



DOMICILIO SOCIAL
C/ Montera, 34 1º - 3
28013 MADRID
Teléfono: 91 523 98 51
Fax: 91 521 38 26
e-mail: info@cepyp.es
www.cepyp.es

COMUNICADO DE LA CONFEDERACIÓN ESTATAL DE PREJUBILADOS Y PENSIONISTAS

“PRÉSTAMOS” A LA SEGURIDAD SOCIAL PARA PAGAR LAS PENSIONES

Con el dinero de la Seguridad Social ha sido tradición en nuestro país que los gobiernos lo hayan utilizado para complementar una serie de gastos que debieran estar soportados por los Presupuestos Generales del Estado.

Una parte importante de este dinero se ha utilizado para los complementos a mínimos, para las pensiones no contributivas, para el sovi..., dinero aportado por los contribuyentes al sistema y destinado a quien no había contribuido. Bien es verdad que estas aportaciones fueron disminuyendo hasta eliminarse en 2013.

Pero sigue utilizándose el dinero de la Seguridad Social para usos, entendemos, indebidos. Los funcionarios adscritos a la Tesorería y al Instituto de la Seguridad Social, a diferencia de lo que sucede en todos los organismos de la función pública, se siguen viendo obligados a autofinanciarse, por decisión de los gobiernos, en lugar de ser soportados por los Presupuestos Generales. De esta manera a los contribuyentes al sistema de pensiones se les obliga no solo a autofinanciarse sino a aportar un tributo adicional a los Presupuestos del Estado.

Y por si esto fuera poco, las decisiones gubernamentales de eximir a empresas, autónomos y emprendedores de todo, o parte, de las cotizaciones con el argumento (incumplido) del favorecimiento del empleo, agrava el resultado económico de la Seguridad Social. Parece elemental que si alguien regala algo lo regale de sus recursos (Presupuestos Generales), nunca metiendo la mano en bolsillo ajeno (cotizaciones a la Seguridad Social).

Solo en los últimos 10 años la cantidad detraída a la Seguridad Social se estima en unos 150.000 millones. Si a esto le sumáramos el expolio del sistema nacional de sanidad creado con el dinero de las cotizaciones y asumido por el Ministerio de Sanidad, y transferido a las comunidades autónomas, sin ninguna compensación a la Seguridad Social, estaríamos hablando de centenares de miles de millones.

Es un sarcasmo que, después del saqueo del fondo de reserva, después de gastarse el dinero de los jubilados para fines ajenos (por muy loables que sean), después de eximir del pago de cotizaciones, después del desfallo del patrimonio, nos digan que tienen que pedir un “préstamo” para hacer frente al pago de las pensiones porque la Seguridad Social es deficitaria.

Después de lo anterior, y atendiendo a la Constitución, las pensiones –su cuantía y actualización– tienen que estar garantizadas por el Estado

Madrid, 15 de junio de 2018